

## MOP-Ciade: Juez confirma que restos pertenecen a contador de la U. de Chile

**La familia de Daniel Figueroa, que se encuentra muy afectada con la noticia, interpuso una querrela por el presunto delito de secuestro, ya que no creen en la tesis de que el ex funcionario se habría suicidado.**

Carolina Valenzuela, El Mercurio en Internet

Lunes, 2 de Junio de 2003, 13:54

0

Google

0

Recomendar



SANTIAGO.- El juez suplente del Segundo Juzgado de Letras de Puente Alto, Pablo Orozco, confirmó hoy a la familia del ex contador del Instituto de Economía de la Universidad de Chile Daniel Figueroa, que los restos óseos hallados el 13 de abril pasado en el Cajón del Maipo corresponden al ex funcionario.

El magistrado, que asumió la investigación el sábado pasado, dio a conocer hoy los datos que contenía el informe elaborado por el Servicio Médico Legal, el que realizó pruebas de ADN a las osamentas.

Figueroa desapareció el 23 de diciembre pasado en extrañas circunstancias y sus restos fueron encontrados por lugareños en el sector de La Puntilla a orillas del río Maipo.

La familia de Figueroa, que se encuentra muy afectada con la noticia, interpuso una querrela por el presunto delito de secuestro, argumentando que no creen en la tesis de que el ex contador se habría suicidado producto de la depresión que sufría.

Figueroa manejaba información clave sobre el manejo de los dineros del Instituto de Economía de la Casa de Bello y, específicamente, de los ahora cuestionados convenios con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que la ministra en visita Gloria Ana Chevesich se encuentra analizando su presunta vinculación con el caso MOP-Ciade.

Sin embargo, el viernes pasado, la magistrada descartó que vaya a acumular en un futuro próximo la investigación por la muerte del ex funcionario, y afirmó que eso sólo lo puede determinar un tribunal superior.

Figueroa "era el encargado, hacía los cheques, recibía la lista de gente a quienes había que pagar, recibía las boletas y les pagaba por mandato del MOP" dijo el 12 de mayo a "El Mercurio" el ex decano y presidente de Idecon, Ricardo Paredes, procesado en los casos GATE y MOP-Ciade.

Según Paredes, Figueroa fue separado del cargo por problemas administrativos emanados de su depresión, que su familia reconoció, ya que "comenzó a enfermarse, empezó a tener un manejo desordenado con el MOP y ahí hubo algunos pequeños problemas de tipo administrativo".

El 23 de diciembre de 2002 el ex contador salió de su casa en San Joaquín y no volvió, por lo que su familia presentó una denuncia por presunta desgracia en el Segundo Juzgado de San Miguel. Sin embargo, los expedientes fueron trasladados al Segundo Juzgado de Letras de Puente Alto puesto que a ese tribunal le corresponde investigar el caso debido a que los restos fueron hallados dentro de su jurisdicción.

### NOTICIAS MÁS VISTAS DE CHILE

#### NOTICIAS MÁS VISTAS



1. Cocinero revela inéditos detalles de la vida sexual de Jaddafi



2. Estreno de sátira teleserie de "Bienvenidos" vence a su competencia



3. Eduardo Vargas aparece en la órbita de Villarreal y Arsenal



4. Camila Vallejo: "No generaremos un acuerdo que traicione el movimiento"



5. Jueza acredita abusos de Karadima, pero lo sobresee por prescripción



6. Hombre se quitó la vida al creer que había matado a su ex pareja



7. Murió mujer golpeada por su ex pareja que se suicidó tras agredirla



8. Victorino y Abreu se ilusionan con jugar en equipos chilenos



9. Lactante permanece estable luego que le dieran de beber alcohol



10. Mejora tu vida sexual con los prácticos consejos de una sexóloga



Camila Vallejo: "No generaremos un acuerdo que traicione el movimiento"



Jueza acredita abusos de Karadima, pero lo sobresee por prescripción



Hombre se quitó la vida al creer que había matado a su ex pareja

verisure  
Lider en Europa

No más Robos

Alarma HOGAR 1UF MES

24h. 365 días del año

SUJETO PAC/PAT IVA NO INCLUIDO



Murió mujer golpeada por su ex pareja que se suicidó tras agredirla



Lactante permanece estable luego que le dieran de beber alcohol



Plan de "tolerancia cero" de Labbé contra discotecas desata controversia

Noticias | Magazine | Deportes | Economía | Tecnología | Mujer | Especiales | Servicios | Contactos



Términos y Condiciones de los Servicios ©  
2011 Empresa El Mercurio S.A.P.